

## **BASES DE EVENTO DEPORTIVO “RUNNING” STGO 21K**

**ARTÍCULO 1°.** Organización.

**Organiza** : ROAD RUNNERS CHILE – SPORT HUB

**Produce** : SPORT HUB (Elab SpA 77.227.779-2)

**Patrocina** : Federación Atlética de Chile

**Selectivo Campeonato Iberoamericano de Atletismo Huelva, España.  
Campeonato Nacional de media maratón.**

Fecha Evento : Domingo 24 de Abril del 2022.

Lugar Evento : CENTRO ENTRENAMIENTO OLIMPICO (CEO)  
Comuna de Ñuñoa

Lugar de largada : Ramón Cruz #1176, Comuna de Ñuñoa

Horario inicio evento : 07:00 horas.

Horario de largada : 21k 07:45 hrs atletas elite - federados  
: 21k 07:50 hrs largada general  
: 10k 08:10 hrs

Horario término Evento : 12:00 horas.

Fecha Entrega de Kit : Sábado 23 de abril del 2022.

Lugar Entrega de Kit : Se indicará la semana previa al evento

Horario Entrega de Kit : 10:00 a 20:00 horas.

**ARTÍCULO 2°.** Circuito.

El circuito de 21K se llevarán a cabo bajo **las Reglas de FEDACHI en cuanto a medición y trazado de ruta**, y según el presente reglamento.

**ARTÍCULO 3°.** Horario de largada.

Los horarios de inicio de las modalidades son los siguientes:

- 21k : 07:45 horas Atletas de elite - federados
- 21k : 07:50 horas Partida General
- 10k : 08:10 horas
- 

**ARTÍCULO 4°.** Inscripciones.

Podrán participar de la carrera el competidor que se inscriba a esta, realizando el pago del importe correspondiente a la inscripción en el período indicado y exprese el cumplimiento de las normas del presente reglamento. También se solicitará confirmar que el participante cuenta con **Pase de Movilidad** al momento de la inscripción y deberá presentarlo en la entrega de kit y el día del evento.

El competidor acepta todos los términos del Reglamento y asume plena responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo a este, desde el momento que realiza el registro y, por consiguiente, el pago de la inscripción.

El organizador puede, en cualquier momento, suspender o ampliar los plazos o incluso aumentar o limitar el stock de cupos disponibles, dependiendo de las necesidades, la disponibilidad técnica y/o problemas estructurales, sin previo aviso.

Los competidores son responsables de la veracidad de la información proporcionada en el sistema de internet o en el formulario de inscripción. Y están de acuerdo en que el correo electrónico [contacto@santiago21k.cl](mailto:contacto@santiago21k.cl) será el medio de comunicación utilizado por la empresa organizadora para transmitir la información y las actualizaciones relacionadas con la carrera.

No habrá derecho a devolución, tampoco será posible transferir la inscripción a otra persona.

En casos de fuerza mayor como tormenta, terremoto, erupción volcánica, emergencia ambiental, protestas y marchas ciudadanas o cualquier situación que impida la realización normal del evento, la organización se reserva el derecho a posponer y reagendar una nueva fecha para el evento en la cual se hará válida la inscripción.

Además, la organización estipula que, frente a lluvias, el evento no será suspendido. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

#### Valores de inscripción:

<b>Distancia</b>	Desde el 15 de Marzo al 5 de Abril o hasta agotar 1.000 cupos de inscripción.
<b>21k</b>	CLP\$ 25.000.-
<b>10k</b>	CLP\$ 22.000.-

#### ARTÍCULO 5°. Categorías.

La edad para ser considerado para los fines de registro y clasificación, es la que el corredor tenga hasta el día de la carrera.

<b>Categorías</b>	<b>10K – 21K</b>
	17 a 19 años
Mujeres y Hombres	20 a 29 años
	30 a 34 años
	35 a 39 años
	40 a 49 años
	50 a 59 años
	60 y mas años

#### ARTÍCULO 6°. Entrega de Kit.

La entrega de los kits se llevará a cabo durante el sábado 23 de abril del 2022, en lugar que se informará la semana del evento, única y personalmente a los participantes previamente inscritos. Para retirar el kit sólo se necesita cédula de identidad del inscrito.

Para que un tercero haga retiro del kit de competencia, deberá presentar fotocopia del documento de identidad, junto a un poder simple y pase de movilidad vigente. El kit de competencia para todas las distancias se compondrá de la polera técnica oficial, bolso, numero-chip de cronometraje sistema Timingsense y regalos de los auspiciadores.

La selección de tallas disponibles de poleras es sujeta stock, si al momento de la inscripción no está disponible la talla que desea es porque la misma se encuentra agotada. Por ende, no se realizarán cambios de esta previo o durante la carrera. Los kits sólo serán entregados en los plazos y fechas indicados en este. No se hará entrega del kit, luego de la competencia o durante el evento. Lo anterior no contempla excepciones.

#### **ARTÍCULO 7°. Sistema de Cronometraje.**

El sistema de cronometraje que se utilizará es el chip desechable de Timingsense, el cual estará adosado al numero dorsal de pecho. Este es de uso obligatorio para los fines de clasificación y para la toma del tiempo durante todo el transcurso de la carrera.

El uso del chip es de exclusiva responsabilidad de los corredores, así como las consecuencias del uso incorrecto de este, es decir, que por el mal uso no se llegara a cronometrar el tiempo de la carrera, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad. De igual forma es importante que el competidor verifique en la **“Entrega de Kit”** que su número de competencia coincida con el chip que le ha sido entregado, y que contenga todos los datos de forma correcta.

#### **ARTICULO 8°. Instrucciones y Reglas.**

Los corredores deben ir al punto de partida con al menos 10 minutos de antelación, donde se darán las instrucciones finales.

**Se dará a cada competidor un número Dorsal que debe ser utilizado de forma visible en el pecho, sin tachaduras o enmiendas, a lo largo de toda la carrera, estando sujeto a descalificación los corredores que no cumplan con esta obligación.**

Los corredores serán ordenados de acuerdo a su llegada a la línea de meta, para los jueces el competidor que pase primero el tronco del cuerpo será el ganador, quedando excluido si pasa primero la cabeza, cuello, brazos, piernas, manos o pies. Es deber de cada competidor revisar los circuitos previos a la carrera. Estos estarán disponibles en el sitio web del evento [www.santiago21k.cl](http://www.santiago21k.cl) además de visibles en retiro de KIT.

La organización del evento se reserva el derecho de modificar o añadir cambios a los circuitos, estos serán informados previamente por la página oficial del evento. La participación del corredor en la carrera es estrictamente individual, siendo prohibida la ayuda de terceros y la utilización de dispositivos tecnológicos sin consentimiento por escrito del organizador del evento.

Está prohibido que los participantes corran acompañados por entrenadores o amigos, en bicicletas u otros medios, esto generará la descalificación del corredor. No está permitido al corredor continuar la carrera si ha abandonado voluntariamente la ruta.

Los corredores deben tener cuidado con los obstáculos, subidas o bajadas que puedan existir en el circuito. El organizador no se hace responsable de posibles

defectos en la pista. Debido a esto, los corredores tendrán la información de las calles que componen el circuito de la carrera con antelación.

Los corredores deben seguir el circuito, no se permite ningún medio auxiliar para lograr cualquier tipo de ventaja. Además, no se permitirá el acceso a las diferentes áreas de la ruta que no estén marcadas, quedando prohibido saltar las rejas o conos que delimitan estas áreas para entrar a la pista en cualquier momento de la carrera. El incumplimiento de estas reglas causará la descalificación automática del corredor.

El competidor que empuja a otro participante y que no permite su progreso, será sancionado con la descalificación. De igual forma, no está permitido que el corredor continúe la carrera si ha abandonado voluntariamente la ruta.

Si durante el transcurso de la carrera, un miembro del personal médico designado por el Comité Organizador, indica a un corredor que debe retirarse inmediatamente de la carrera, este deberá acatar las órdenes dictadas.

Todo corredor deberá pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta nos ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Los participantes que no cuenten con dicho registro serán descalificados de esta por lo cual no podrán optar a ninguna posición dentro de la carrera.

La falta de concurrencia de los participantes inscritos tanto al retiro del kit como a la competencia no da derecho alguno al reintegro de la suma abonada ni al reclamo de la polera de competencia.

Los organizadores se reservan el derecho de suspender el evento por causas de fuerza mayor (tales como tormenta, terremoto, erupción volcánica, alerta ambiental o similar) u otro caso fortuito. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

La organización se reserva el derecho de añadir y crear promociones que incentiven la participación de los corredores al evento durante la etapa previa a la realización del evento.

**Los organizadores se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de modificación a estas bases de competencia, de ser necesario.**

El participante que da su número de competencia a otra persona será responsable por cualquier accidente o daño que pueda sufrir, y exime de cualquier responsabilidad a la empresa organizadora, sus patrocinadores, aficionados y organismos públicos.

En caso de fraude comprobado, en particular, en relación con los beneficios definidos por la ley, el (a) competidor será descalificado de la carrera, podrá responder por el delito de falsedad ideológica ante las autoridades competentes y será excluido de participar en otras carreras organizadas por la empresa.

## ARTÍCULO 9°. Premios.

La clasificación oficial de los participantes se efectuará bajo el sistema de chip de cronometraje Timingsense. Para las distancias 10K y 21K, el cronometraje oficial será chequeado y validado por los jueces de la FEDACHI. La entrega de la premiación será efectuada después del evento una vez obtenidos los análisis finales anti-doping. Además, todo competidor para ser reconocido como ganador en cualquiera de las categorías, debe portar la polera de competencia al momento de subir al escenario.

MUJERES & HOMBRES			
21K	LUGARES		
Rango Edad	1°	2°	3°
GENERAL	Medalla + \$300.000	Medalla + \$200.000	Medalla + \$100.000
17 a 19 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
20 a 29 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
30 a 39 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
40 a 49 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
50 a 59 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
60 Y más años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)

(\*) PREMIO AUSPICIADOR

MUJERES & HOMBRES			
10K	LUGARES		
Rango Edad	1°	2°	3°
17 a 19 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
20 a 29 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
30 a 39 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
40 a 49 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
50 a 59 años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)
60 Y más años	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)	Medalla + P.A (*)

(\*) PREMIO AUSPICIADOR

Todos los participantes que crucen la línea de meta de forma legal, que estuvieron inscritos regularmente y sin violación de este reglamento, recibirán medallas finisher.

- No se entregarán medallas y premios posteriores a la prueba a las personas que, incluso estando inscritas, no participaron de la carrera.
- Para recibir la medalla finisher es obligatorio que el participante este llevando el número de competencia en el pecho.
- Solo se les dará una (1) medalla por corredor.

Los resultados oficiales de la carrera serán informados a través de la página web oficial del evento [www.santiago21k.cl](http://www.santiago21k.cl) con un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después del final de cada etapa.

El organizador no se hace responsable por la no divulgación de los resultados oficiales del corredor que no haya utilizado el chip como se recomienda en este reglamento.

La empresa organizadora no se hace responsable por el retraso en la publicación de los resultados oficiales, debido a fallas en la conectividad, en cuyo caso los resultados serán informados después de la resolución del problema técnico.

**En caso de descalificación de los primeros corredores anunciados como ganadores, se llamará a los que les siguen en tiempo.**

**ARTÍCULO 10°.** Condiciones físicas de los corredores y servicios de apoyo.

El corredor es responsable de la decisión de unirse a la carrera, la evaluación de su condición física, el rendimiento y, a juzgar por sí mismos si continúa o no durante toda la competición.

Párrafo único. El Comité Organizador podrá, siguiendo la recomendación del médico responsable del funcionamiento, determinar que el competidor interrumpa o no participe de la carrera.

De acuerdo con las reglas de **FEDACHI** habrá un servicio de ambulancias UCI de atención de emergencia para los corredores y para el traslado de estos a los hospitales del sistema de salud pública. Los competidores o su acompañante podrán decidir el traslado a los hospitales del sistema de salud privados, eximiendo a la organización de la empresa de cualquier responsabilidad resultante de esta decisión.

**Baños:** Se pondrá a disposición de los corredores baños femeninos y masculinos en el Layout del evento.

**Estacionamiento:** El evento no contará con estacionamiento para los competidores.

**Guardarropía:** La guardarropía se encontrará en el layout del evento. Se recomienda que no se dejen bienes de gran valor en la guardarropía, tales como relojes, joyas, equipos electrónicos, teléfonos celulares, cheques o tarjetas de crédito. Por tratarse de un servicio de cortesía, la empresa organizadora no reembolsará el contenido de los bienes perdidos en la guardarropía. **Por normativas de Covid 19 solo se guardará el bolso de competencia entregado en la Entrega de Kit**, por lo tanto, se recomienda llevar solo lo necesario para la carrera.

**Hidratación:** A lo largo del circuito de la carrera habrá estaciones de hidratación cada 5 km.

La seguridad de la carrera recibirá el apoyo de los organismos competentes y habrá señaléticas para guiar a los corredores.

**ARTÍCULO 11°.** Derechos de imagen y derechos de autor.

El corredor que se inscriba y por lo tanto participe en la carrera acepta de manera incondicional que su imagen y su voz sea difundida a través de fotos, películas, radio, periódicos, revistas, internet, vídeo, televisión, rrrs u otros medios de comunicación, para fines informativos, promocionales o publicitarios relacionados con el funcionamiento, sin causar ningún cargo a los organizadores y patrocinadores, y niega la recepción de todos los ingresos que se pueden obtener con estos derechos en cualquier momento.

Todos los participantes ceden en el acto de inscripción todos los derechos de uso de su imagen y voz a los organizadores y patrocinadores de esta carrera.

El material de archivo, transmitido por la televisión, foto o vídeo relacionados con la carrera, tiene los derechos reservados a los organizadores.

Párrafo único. Cualquier forma de difusión de la imagen de la carrera o el interés de dedicar un profesional para la cobertura de la carrera estará sujeta a la autorización y aprobación de los organizadores.

Todos los derechos autorales relativos a este reglamento pertenecen a **Elab SpA.**

## **ARTÍCULO 12°.** Suspensión, aplazamiento y cancelación del evento deportivo.

El Comité Organizador, en la búsqueda de la seguridad de los corredores podrá determinar la suspensión de la carrera, o no iniciarla, por cuestiones de la seguridad pública, vandalismo y / o de fuerza mayor. Siendo suspendida la carrera por cualquiera de estas razones, esta se considerará realizada y no habrá designación de nueva fecha.

Los corredores son conscientes que deberán asumir, en el acto de inscripción, todos los riesgos por la posible suspensión de la carrera (iniciada o no) por cuestiones de la seguridad pública, vandalismo y / o de fuerza mayor, no generando ninguna responsabilidad por la empresa organizadora.

La carrera podrá ser pospuesta o cancelada a criterio de la empresa organizadora, siendo comunicada a los inscritos esta decisión en la página web oficial de la carrera.

En la hipótesis de la cancelación de la carrera (sin nueva fecha) los inscritos deberán solicitar la devolución del valor de la inscripción dentro de un plazo determinado por la Organización, a partir de la comunicación que renuncian a este derecho.

## **ARTÍCULO 13°.** Protocolos COVID 19.

### **RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA EL RETORNO SEGURO AL AIRE LIBRE**

#### **Aspectos Generales De Prevención Para El Retorno A La Actividad Física Y Deportiva.**

- Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplida en todo momento son:
  - Lavado frecuente de manos.
  - Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
  - Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta No341, Ministerio de Salud).
  - Distanciamiento social de al menos 1 metro cuando no se está realizando la actividad física y deportiva.
  - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
  - No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
  - Evitar saludar con la mano o dar besos.
  - Mantener ambientes limpios y ventilados.

- Estar alerta a los síntomas por COVID-19.
- En caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud Responde.

#### **ARTÍCULO 14°.** Disposiciones generales.

Es necesario efectuar las protestas o quejas relativas a las primeras ubicaciones de la competencia, por escrito y dentro de los treinta minutos después del anuncio oficial de la organización del evento, al siguiente correo [contacto@santiago21k.cl](mailto:contacto@santiago21k.cl)

No habrá devolución por parte del organizador, ni de sus patrocinadores, del valor correspondiente a daños al equipo y / o accesorios usados por los corredores en el evento, independientemente del motivo que sea, tampoco por cualquier pérdida de materiales que pudieran sufrir durante su participación en la carrera.

Los costos de transporte, alojamiento, alimentación, seguros o cualquier otro gasto necesario o resultante de su participación en el evento antes, durante y después del mismo, serán de exclusiva responsabilidad del inscrito.

#### **ARTÍCULO 15°.** De la versión virtual STGO 21K.

##### **1.- Objeto y mecánica del desafío.**

- a.- Correr 10k o 21k al outdoor o indoor, publicar su carrera en la App de Strava o Garmin Connect con perfil público.
- b.- Cuando finalice la corrida, cada participante debe llenar el formulario disponible en la web de carrera [www.santiago21k.cl](http://www.santiago21k.cl), en el cual deberá adjuntar la foto de la actividad que registró con la App Strava o Garmin Connect.
- c.- Luego publicar su entrenamiento en su Instagram y etiquetar #stgo21k

##### **2.- Duración y Ámbito.**

La actividad se desarrollará en zona geográfica de Chile continental.

La fecha de comienzo del desafío será el día domingo 10 de Abril desde las 08:00 hasta las 14:00 horas.

##### **3.-Requisitos para participar**

Podrán participar en la edición virtual de STGO 21K

Todas las personas físicas **mayores de 16 años**, que cuenten con un perfil de usuario de Strava.

No podrán participar:

- a. Empleados de la organización o producción de STGO 21K
- b. Encargados de Medios Digitales de organización o producción de STGO 21K
- c. Parientes directos y conyugues de a) y b).
- d. Cualquier perfil que se asuma fraudulento.

##### **4.- Selección de los ganadores, suplentes, comunicación y entrega**

Se seleccionará a los ganadores de forma aleatoria mediante [www.wheelofnames.com](http://www.wheelofnames.com), que hayan inscrito su carrera en la App de Strava o Garmin Connect, enviado el formulario y hayan publicado su entrenamiento en Instagram etiquetando el hashtag #stgo21k

Si no se logra contactar con alguno de los ganadores en un plazo de 5 días, desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicarán los nombres de los ganadores en el Instagram de @stgo21k en vivo el martes 12 de abril a las 18:00 hrs. Y se publican posteriormente en las historias los ganadores.

#### **5.- Reservas y limitaciones**

Los organizadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificaciónn.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

#### **6.- Aceptación de las bases.**

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

#### **ARTÍCULO 16º. EXENCIÓN de Responsabilidad.**

YO **“identificado en el registro de la inscripción”**, en perfecto uso de mis facultades, DECLARO para los fines legales que:

- a) Soy consciente de que se trata de una carrera con las distancias de 10 kilómetros y 21 kilómetros.
- b) Estoy en condiciones físicas y psicológicas completas para participar en esta carrera y soy consciente de que no existe una recomendación médica que me impida la actividad física.
- c) Asumo, por mi propia voluntad, todos los riesgos y consecuencias para la participación en esta prueba (incluida la posibilidad de incapacidad y muerte), eximiendo a **Elab SpA**, los organizadores, colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad por cualquier daño moral o físico que pueda llegar a sufrir por la participación en esta prueba.
- d) Conozco, acepto y me someto completamente a todos los términos del Reglamento de la carrera.
- e) Declaro que no portaré ni utilizaré material promocional o político en las áreas del evento, en la ruta u otra área de visualización del evento, sin el consentimiento previo por escrito de los organizadores; y también de cualquier material u objeto que ponga en peligro la seguridad del evento, los corredores y / o las personas presentes, aceptando ser tomadas por la organización o las autoridades de las áreas mencionadas.
- f) En caso de participación en este evento representando clubes de running, corredores o prestadores de servicios y / o cualquier medio, declaro tener pleno conocimiento y acepto las reglas de la carrera, respetando las áreas de la organización diseñados para ella, y que está prohibida la participación de estructuras de soporte de equipos montados en lugares inapropiados, o que interfieran con el desarrollo de la prueba, así como los puestos sin el permiso por escrito de la organización y podrán ser sacados de la carrera en cualquier momento.

- g) Soy consciente de las sanciones y la posible inhabilitación que pueda sufrir si no cumplo con la reglamentación o cometa una falta grave. Excluyo mi derecho a reclamar en estos aspectos de la carrera.
- h) Autorizo el uso de mi imagen, así como la familia y amigos, para el evento de presentación de informes, fotos, videos y entrevistas en cualquier medio sin generar costo alguno para los organizadores, patrocinadores y medios de comunicación.
- i) Soy consciente de que en el caso de suspensión de la prueba por razones de seguridad pública o de fuerza mayor, todos los gastos posibles relacionadas con la movilidad, preparación, permanencia, registro, entre otros gastos invertidos por el corredor vaya a ser asumido únicamente por mí, eximiendo al Comité Organizador y a la empresa responsable de compensar cualquiera de estos costos.
- j) Asumo todos los gastos de alojamiento, transporte, seguros, atención médica y otros gastos necesarios, para mi participación en esta carrera; antes, durante o después de la misma.
- k) Entiendo y estoy de acuerdo con todos los artículos de esta exención de responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad legal de todo lo que ocurra conmigo por consecuencia de mi participación en esta carrera.
- l) Que acepto conformemente los términos, condiciones, reglas y objetivos de participación en el evento.

#### **ARTÍCULO 17°.**

Las presentes bases del evento quedarán a disposición del público a través de la página web STGO 21K <https://santiago21k.cl>, para conocimiento público de quienes se interesen en conocerlas, para saber si cumplen o no con los requisitos de participación del presente evento deportivo. Corresponderá exclusivamente a la producción de STGO21K calificar y resolver si los participantes, cumplen o no con los requisitos descritos en las presentes bases, así como el calificar y resolver los incumplimientos de los participantes inscritos para participar en el evento. Las presentes bases quedan a disposición del público en poder del Notario Público don Wladimir Schramm López, ubicado en calle Amunategui 73, comuna de Santiago, Región Metropolitana.